dable, en especial si estas se ven ilustradas con

grandes exemplos que imitar.

En fin, en este Escrito intento servir al publico, y bien comun de mi Patria, y dar gusto con la verdad, no con el estylo, y con las voces, que es lo menos principal. He procurado la concision, llaneza, y claridad en todo, porque estoy persuadido, que las clausulas expressivas de nuestro idioma Español, y las que tengan menos depomposas, ò retumbantes, son mas perceptibles paix toda classe de gentes. Si esta idea no agradasse à algunos de paladar muy delicado, no lo puedo remediar ; porque debo hacerme à cargo , que el pretender agradar à todos en los Escritos, y en el todo de su estylo, es idear un impossible; ni este debe ser el empeño de un assentado juicio, ni aun del ingenio mas habil; pues basta al mas corto, como el mio, el cumplir medianamente con la idea; y siendo de esta su objeto principal la mayor gloria de Dios, y el beneficio espiritual de mis Patricios, merece, qualquiera falta que se halle en esta Obra, el perdon, por ser acreedor à esta justa indulgencia el desvelo, que ha tomado mi vigilancia en descubrir las glorias de la Patria, y las acciones heroycas, y exemplares de sus Varones Ilustres. VALE.

PRO-

## PROTESTA DEL AUTOR.

ODO quanto refiere la pluma en este Escrito, assi de Virtudes sobrenaturales, como de acciones, y casos particulares, que parecen milagrosos en las Vidas, y Elogios de los Varones Ilustres, que se escriven, protesto, con el mas profundo rendimiento, y obediencia, que debo à los Decretos Pontificios de nuestro Muy Santo Padre Urbano VIII. de 13. de Marzo de 1625. de 5.de Junio de 1631. y de 5.de Julio de 1634. que siempre que pusiere en el papel los terminos de Venerable, Santo, ù otros equivalentes, haciendo relacion de fus Virtudes, à de algunas otras cosas, que parezcan maravillosas, no es mi animo se les dè mas credito, que lo que merecen las Historias puramente humanas, y falibles, escritas con algun cuidado, y zelo para el bien publico. Porque confiello, como hijo obediente de la Santa Iglesia Catholica Romana , que solo à ella, como à Columna firmissima de la Verdad, y de la Fe, toca calificar la verdadera virtud, fantidad, y milagros de los Fieles.

HIS-

Pag. 1.



## HISTORIA

DE LA MUY NOBLE, Y LEAL VILLA

DE VILLA-ROBLEDO,

EN LA PROVINCIA DE LA MANCHA ALTA,

EN EL REYNO DE TOLEDO:

CON ALGUNOS ELOGIOS, Y VIDAS de sus Varones Ilustres.

## LIBRO PRIMERO.

CAPITULO PRIMERO.

PREVIAS NOTICIAS DE ALGUNAS POBLACIONES; que en la Mancha Alta, y Baxa huvo en tiempo de los Romanos; y declaranse los motivos de su fatal ruina; y los Principes Catholicos, que empezaron su restauracion.

O siendo mi animo, ni el assumpto de este Escrito, tomar la pluma para escrivir Historia General de España, quando han desempeñado cabalmente esta idea innumerables Authores Españoles, que

2 HISTORIA DE LA VILLA han acreditado sus gloriosos trabajos con singular

erudicion, magisterio, y aplauso de los sabios, eruditos, y curiolos; solo es mi empeño principal lo mismo que enuncia la frente del titulo de esta Obra, en la que, para mejor inteligencia de ella, deben referirle algunas noticias previas, que la podràn servir de algun adorno, aunque todas ellas se encuentran eruditamente tocadas de muchas, y graves Plumas antiguas, y modernas. La Provincia, que ahora llamamos de la Mancha, fue muy celebrada, y estimada en tiempo de los Romanos, assi por la abundante fertilidad de su Suelo, como por el gran valor de sus Habitadores. En ella fundaron grandes Poblaciones; y aunque es can llana en sus dilatadas Campiñas, no dexa de tener algunos sitios, en donde, elevandose algo mas el terreno, les pareciò muy

2 Assi lo sue la Villa de Lezuza, dicha en tiempo de los Romanos Libi/oca: Yniesta, llamada Segestica: Jorquera, dicha Belgida: Calatrava, Litrabum: Consuegra, nombrada Contrevia, o Consaburum: El Monte de Nuestra Señora de Oreto, junto à la Insigne, è Ilustre Villa de Almagro; alli estuvo la celebre Ciudad dicha de Oretum, cerca de cuyas Murallas, y cumbre bastantemen-

aproposito para fabricar en su defensa, y guar-

da del Pais, Fortalezas, y Castillos al uso anti-

te